



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/45579.

Expediente número: A/33/45579

Asunto: Construcción de escollera para contención de parking y vivienda-bar, margen derecha del río Sella en Veá

Peticionario: Francisco José Álvarez Intriago

Nombre del río o corriente: Sella

Nombre y código del río de confluencia: Sella-1/1800

Punto de emplazamiento: Vega de Cien, concejo de Amieva, Asturias, parcelas 144 y 146 del polígono 39

Término municipal y provincia: Amieva (Asturias)

Breve descripción de las obras:

Se pretende la construcción de escollera de 15 m de longitud en la parcela referida para la contención de terrenos donde se emplazan un aparcamiento y un inmueble de uso vivienda y bar.

La altura media de dicha escollera no superará los 2 m de altura y se realizará con bloque de piedra caliza, careada, de 150 a 600 kg, colocados con retroexcavadora y relleno de los huecos existentes entre los bloques con hormigón HM-15/P/40/l fabricado en central y vertido desde camión. El talud o la ladera natural presentarán una superficie regular.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 20 días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 9 de enero de 2023.—La Secretaria General.—P. D., la Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017).—Cód. 2023-00143.